



RESOLUCIÓN (CD) N° 1812/24 -  
Buenos Aires, 30 SEP 2024

VISTO el EX-2024-02073130- -UBA-DTME#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 6471/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 6471/24 se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Académica entre esta Facultad y Maastricht University – Países Bajos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 24 de septiembre de 2024; y

Por ello:

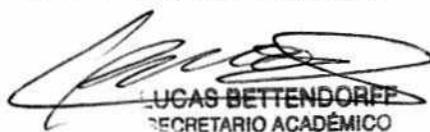
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 6471/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Subsecretaría Académica, Dirección General Académica y Estudiantil, Secretaría de Relaciones Internacionales y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO